

Bases del Premio Internacional de Novela Negra “Black Mountain Bossòst 2021”

El Ayuntamiento de Bossòst, el Festival Black Mountain y el colectivo de escritores Lee o Muere, convocan el Premio Internacional de Novela Negra Black Mountain Bossòst 2021, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera:

Al premio podrán presentarse todos los originales inéditos de género negro en idioma castellano con una extensión de entre 200 y 350 folios Din A-4, interlineado doble, tipo Times New Roman tamaño 12.

Segunda:

El premio está abierto a todos los residentes en el Estado Español.

Tercera:

La presentación de originales concluirá a las 24.00 horas del día 1 de abril de 2021. Solo se admitirá un original por autor.

Cuarta:

Los originales se enviarán a la dirección de correo electrónico premiobmb2021@gmail.com. El correo enviado contendrá dos archivos: Un primer archivo con el epígrafe TÍTULO DE LA NOVELA que incluirá un resumen de la novela de dos folios como máximo, y el texto de la novela sin ninguna identificación del autor. Un

segundo archivo con el epígrafe AUTOR DE LA NOVELA donde constarán sus datos completos (Nombre, DNI o pasaporte, domicilio, correo electrónico, teléfono), y un breve currículum.

Quinta:

El Jurado del Concurso estará formado por un representante de Bohodón ediciones, el ganador de la anterior edición y dos escritores de novela negra de reconocido prestigio.

Sexta:

El fallo del premio se hará público a lo largo del mes de junio de 2021. El premio se entregará al autor, siendo imprescindible su presencia en el festival al que estará invitado.

Los organizadores del festival le facilitarán alojamiento.

El premio podrá declararse desierto si el Jurado considera que ninguna de las novelas tiene la calidad suficiente.

Séptima:

El premio consiste en la edición en papel de la novela ganadora por parte de Bohodón Ediciones. Los derechos de autor serán del 10% del precio de venta de los libros.

Octava:

La presentación al premio comporta la aceptación de las presentes bases.

